



RESOLUCIÓN CS N° 058/18

2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 ABR 2018

Expediente N° 12146/97

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Lic. María Isabel MARGALEF, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS - Carrera de Nutrición- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 804/17, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de Noviembre de 2017.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 048/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 5 de abril de 2018)
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Lic. María Isabel MARGALEF, D.N.I. N° 12.553.449, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, Carrera de Nutrición - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, con efecto a partir del 1° de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. María Isabel MARGALEF los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA